HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.921 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Jueves 11 de Febrero

La Embajada Comercial

OBRA NECESARIA

Las adversidades y desdichas han purificado el alma de la patria, que lejos de amilanarse, de someterse con resignación á arrastrar una vida de languidez abrumadora, aspira á colocarse al nivel que le corresponde ocupar y para lo que cuenta con iniciativas y energías.

Es cierto que la política lo ha absorbido todo en nuestro país; que atentos á su desarrollo y desenvolvimiento, únicamente nos hemos olvidado de fomentar nuestro comercio, de cooperar al florecimiento de nuestras industrias, utilizando los adelantos modernos, y que hemos contemplado impasibles que el rutinarismo, como invisible cadena, tenía recluída á la agricultura en una esfera de acción casi primitiva, pero también es cierto que de las decepciones, de las contrariedades y de los quebrantos, hemos sacado una saludable enseñanza: la de que tenemos necesidad de caminar por derroteros más amplios, buscar nuevos horizontes y laborar sin descanso hasta conseguir que una nueva vida transforme radicalmente nuestros hábitos y costumbres, única manera de poder realizar la regeneración que todos deseamos.

A esa enseñanza deben atribuirse las manifestaciones de entusiasmo con que han sido acogidas por las fuerzas vivas del país cuantas reformas se han iniciado últimamente inspiradas en esa necesidad indiscutible, como sucedió con el plan de caminos vecinales, que, proyectados por el Sr. Gasset, comenzó á llevarse á la práctica con el aplauso unánime de una nación sedienta de prosperidad y progreso.

A esa convicción únicamente obedece la desfavorable acogida que ha obtenido el proyecto de reorganización de la Marina, pues todos deseamos primeramente dedicar nuestros esfuerzos á hacer patria, con vida propia, porvenir asegurado y después, como lógica consecuencia de nuestras aspiraciones y deseos, continuaremos la labor procurando dotarla del Ejército y Marina, para que no resulten estériles nuestros trabajos.

Y que en todas las clases sociales se agita esa idea, y que la aspiración es unánime en todo país, lo demuestran los elogios que la opinión y la Prensa viene tributando á la embajada comercial, por el inmenso servicio prestado á la nación española.

El Sr. Zulueta, uno de los organizadores de tan patriótico pensamiento, uno de los que han llevado á América la representación de nuestras regiones productoras y exportadoras, hizo uso de la palabra en el Congreso, y su discurso fué acogido con las mayores demostraciones de entusiasmo.

El diputado por Villafranca del Panadés expuso ante la representación nacional el resultado de su peregrinación, los conocimientos adquiridos en el transcurso de su viaje y los proyectos que pueden y deben llevarse á la práctica para que adquiera el mayor desarrollo nuestro comercio de exportación con la America española.

No se limitó, como ya decimos, el señor Zulueta, á indicar deficiencias y defectos originados por nuestra desidia y abandono, sino que se extendió en atinadísimas observaciones encaminadas á combatir el mal y destruir las causas de nuestro estancamiento.

Es de esperar que nuestros gobernantes, inspirándose en las aspiraciones nacionales, utilizará los conocimientos adquiridos por los Sres. Zulueta y Rahola y con la ayuda de los representantes de la Nación, que no ha de serle escatimada, procurará ampliar nuestro comercio de exportación con América, dando comienzo con esta obra á la noble y patriótica empresa de realizar nuestra prosperidad y engrandecimiento, legítima aspiración de los pueblos cultos y civilizados.

REUNIONES PÚBLICAS

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular del gobernador civil de la provincia:

«Ocurriendo con alguna frecuencia que el conocimiento escrito y firmado que el artículo 1.° de la Ley de reuniones públicas de 15 de Junio de 1880, no se presenta con las veinticuatro horas de antelación á la marcada, para celebrar una reunión pacífica ó que en el conocimiento no se expresa de una manera clara el objeto de la misma, lo que entorpece el exacto cumplimiento de la Ley, he acordado ordenar á los Alcaldes las siguientes instrucciones:

1.° Que en lo sucesivo anoten en los conocimientos escritos que les formulen los iniciadores de una reunión pública, la hora exacta en que lo presenten, no autorizando la celebración del acto antes de terminadas las veinticuatro horas.

2.° Que en el momento mismo de recibir los expresados conocimientos, lo participen á mi Autoridad por telégrafo, acudiendo en caso de no haberlo en el pueblo, al más inmediato en el que se halle establecido este servicio; esperando la persona encargada de transmitir la comunicación las instrucciones que por telégrafo comunicaré sin dilación, á fin de que, en todo caso, lleguen con la conveniente oportunidad y tenga cumplimiento exacto cuanto se dispone en la Real orden circular de 23 de Agosto de 1902.

3.° En el parte en que se exprese la reunión, harán los Alcaldes constar la hora en que recibieron el aviso, la de la celebración del acto, y literalmente transcribirán lo que en el escrito de los promovedores se diga sobre el objeto de la reunión.

4.° La infracción de este mandato lo consideraré como desobediencia grave á los efectos de la Ley municipal vigente.

5.° Los señores Alcaldes se servirán acusar conocimiento de la presente circular.

Alicante 8 de Febrero de 1904.

El Gobernador,

JUAN TEJÓN Y MARÍN.

NUESTROS VINOS

La situación de nuestro mercado vinícola no ha sufrido variación alguna digna de tenerse en cuenta.

Los cosecheros persisten en su actitud intransigente y los comerciantes resistiéndose á comprar á los precios que solicitan en la propiedad.

Operaciones, solo se hacen las indispensables y los precios oscilan entre 9 y 12 reales cántaro.

Los mercados extranjeros bastante animados para nuestros vinos, donde la demanda es mayor cada día y los precios van mejorando insensiblemente.

La mayor parte de las pipas que había sobre muelles en Alicante, han sido embarcadas para sus respectivos destinos.

Los médicos titulares

La Junta de patronato de médicos titulares, reunida en casa del Sr. Canalejas, ha acordado que en la provisión de las vacantes de médicos titulares, los nombramientos recaigan en personas que reunan las condiciones exigidas por el artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad; y que cuando los nombrados carezcan de ellas, se considerarán provisionales sus nombramientos, conservando este carácter hasta que se verifiquen las oposiciones de que habla la Instrucción.

Respecto de las reales órdenes lesivas á los médicos titulares, hablóse de noticias favorables acerca de la referente á quintas, y el Sr. Canalejas confirmó lo ofrecido en la sesión anterior respecto á la relativa á asistencia médica gratuita de la Guardia civil, que fué estudiar si era conveniente entablar el recurso contencioso, y caso de serlo, que lo defendería desinteresadamente á nombre de la Asociación de titulares, cuya Junta central fué la que presentó la instancia que ha sido desestimada recientemente por el ministro de la Gobernación.

LIBROS Y PERIODICOS

Puede adquirirse el cuaderno 32 de las «Obras poéticas de Campoamor», que se dan á luz con la espléndidez y economía con que ha planteado su «Biblioteca de Grandes Autores» el editor don Luis Tasso de Barcelona.

Los dos pliegos de 16 páginas que lo componen van acompañados de artística lámina original, siendo 15 céntimos el costo de cada cuaderno.

* * *

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El castillo de Butrón.—El veneno más activo del mundo (El cianuro de cacodilo).—Un insecto arquitecto (Cómo hacen sus casas y cómo viven las avispas).—El radio para conservar alimentos.—Reyes que hacen crochet.—El cáncer y los judíos.—El anís y la memoria de los perros.—Los mosaicos (Los cuadros por el suelo; Rafael, embaldosador; el suelo antiguo visto con cristal de aumento; un Papa en 700.000 pedazos; cómo se hace esa obra de paciencia; embaldosadores sin jornal, pero carísimos).—Disecadores artistas, y artistas que no estudian.

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Además, publica este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número. — 2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Se acercan

«De modo que, si los hombres que hoy figuran á la cabecera de la democracia moderna cambian con frecuencia de parecer, dicho se está que mal podrán cumplir en su día *los generosos ofrecimientos* que en meetings y en excursiones públicas, tienen hechos al país, porque una cosa es prometer y otra el dar cumplimiento á lo prometido.»

Palabras son las copiadas que ha publicado el 9 del actual «La Defensa» en su editorial «Están verdes».

No requieren explicaciones, pues están suficientemente claras. Los ofrecimientos que, al propagar su doctrina, han hecho los hombres que figuran al frente del partido democrático, son generosos en sentir de «La Defensa», y lo único que ésta teme es que, cuando llegue el caso, queden incumplidas aquellas promesas.

Si tendrán virtualidad nuestras doctrinas, que hasta los periódicos neos, cuando hablan con expontaneidad, no pueden menos que reconocer la bondad de las mismas. Y es que, cuando el corazón se asoma á los labios, toma forma de expresión lo que se siente, y si ello ha sido transportado al papel en un momento de expansión, después se hace imposible borrarlo.

Alguna vez había de acercarse «La Defensa» á nuestro campo: siga por ese camino y llegaremos á la coincidencia, porque desde el momento en que acepta como buenos, como generosos, nuestros principios, tiene recorrida la principal parte del trayecto que nos separa.

Sí, estamos conformes en que son generosos los ofrecimientos de los demócratas; pero disentimos en cuanto á los cambios de parecer que señala y de los que hace nacer la duda de que puedan cumplirse en su día las promesas.

Siendo estas buenas, siendo generosas, obligados estamos todos á facilitar su cumplimiento; y cuenten amigos y contrarios que el día que el partido democrático esté en situación, no ha de ser de los que regateen dar satisfacción á todos, absolutamente todos los compromisos que ante el país tiene adquiridos. Son compromisos de honor y como tales han de ser cumplidos.

La duda expuesta por nuestro colega habrá de desvanecerla el tiempo, y creemos que bien pronto podrá cerciorarse de la veracidad de nuestras aseveraciones, pues las que «La Defensa» estima *verdes*, quizás se encuentren muy *maduras*, y ello sin necesidad de aproximaciones que ni se buscan ni se rehuyen.

EL CONGRESO AGRÍCOLA
de la Federación de Levante

La revista valentina «Los Mercados», consagrada exclusivamente á los intereses de la agricultura y del comercio, dedica su editorial del último número al Congreso Agrícola, dando una sí tesis tan bien hecha de la labor llevada á término por dicha asamblea, que vamos á reproducir con gusto, para que los lectores puedan formarse completa idea de lo que han hecho las sociedades agrícolas de la región levantina.

Dice así el colega:

«Es solo una impresión la que vamos á dar sobre el Congreso Agrícola celebrado durante la última semana en nuestra capital, y terminado con la excursión que hoy se está efectuando á la hermosa posesión del señor conde de Montornés, «La Vallesa de Mandor», y á la Granja Experimental de Burjasot.

Intentar otra cosa sería hoy tarea imposible, por el crecido número de trabajos que se han presentado, por la extensión y calidad de los mismos y por las discusiones verdaderamente hermosas y profundas que se han suscitado.

La labor del Congreso de la Federación Agrícola de Levante, será, sin duda alguna, una de las más fructíferas que se han realizado para el progreso de nuestra primera fuente de riqueza.

Todavía estamos bajo la impresión del trascendentalísimo debate suscitado contra la vinicultura y el alcohol industrial, á base de la ponencia, nunca bastante encomiada, del Sr. García Berlanga.

De idéntica manera, la ponencia de la Cámara Agrícola de Jumilla sobre el Crédito Agrícola, dió pié á una discusión tan científica como práctica, en la cual intervinieron el presidente de aquella Cámara, don Roque Martínez; el de la de Valencia, don Manuel Iranzo; los registradores de la Propiedad de Torrente y Concentaina, señores Pozuelo y Estruch; el profesor de nuestra Universidad, don Rafael Rodríguez de Cepeda, y otros congresistas no menos respetables.

¡Que hermosa tarde de Congreso!

Cuanto sobre crédito agrícola se ha escrito y realizado, fué expuesto con claridad meridiana, con criterio eminentemente analítico y altruista y los datos estadísticos y las observaciones más atinadas, y las deducciones más pertinentes, fulguraron continuamente con intensidad de centella durante toda la sesión.

¡Desgracia inmensa que las exigencias de todo Congreso impidan repetir sesiones como estas, en las cuales se hace patria como en pocos actos de la vida colectiva, y desgracia no menor que estas Asambleas no tenga facultad legislativa para que mucho de lo buenísimo que en ellas se concluye y ultima, tenga fuerza de obligar desde el día siguiente!

Por si no fuera bastante esta primera sesión sobre crédito agrícola, en la siguiente regaláronnos con mieles dulcísimas sobre cooperación, dando cuenta de lo realizado en Gandía y en Castellón en pro del desarrollo de la mutualidad y de la producción agraria los señores Ballester y Guinot, respectivamente, y complementó la labor del día anterior con párrafos felicísimos, instantáneas de una realidad que materialmente surgía á borbotones en cada frase, el presidente de la Cámara Agrícola de Cuenca, señor Escobar. Todo ello á base de la ponencia del cultísimo señor Estruch.

Y por añadidura, trabajos intachables como el del ingeniero don Manuel Sanz Bremón sobre las enfermedades del naranjo y medios de combatirlas, y como el del ingeniero señor Martí sobre el cultivo cereal, y el del señor Abergues sobre caminos vecinales, y el del señor Garrido sobre transportes ferroviarios, y el del señor Beltrán sobre abonos, y otros más que la memoria guardará con agrado.

Tal ha sido, á grandes rasgos, el primer congreso de la Federación Agrícola de Levante, del cual procuraremos ir detallando en números sucesivos, para que su utilidad sea más rápida y efectiva.»

QUISICOSAS

Ya sabemos ¡gracias á Dios! el por qué no recibe desde hace muchos días y dejará de recibir «La Defensa» durante algunos más, el servicio telegráfico.

El hecho está justificado y es verdaderamente grave.

¡Se ha casado su corresponsal Víctor!

Reciba éste nuestra enhorabuena y no prolongue mucho la luna de miel, porque ha dejado con la ídem en la boca á los lectores de «La Defensa».

¡Poco sabrosas que eran sus cartas y sobre todo sus telegramas, que no *llegan á la hora en que se cierra esta estación telegráfica*, ni al día siguiente, tampoco!

—

La verdad es que debíamos haber supuesto la existencia de los preparativos de la tal boda, por la carencia de telegramas en «La Defensa».

Pero ahora ya no son suposiciones, sino certezas, las faltas de servicio postal y telegráfico del periódico de los *medios* y de la *redacción escogida*.

—

Y tan *escogida*; porque hay que saborear las líneas que dedica ese periódico, en su número de ayer, á la piadosa memoria de un querido y llorado amigo nuestro.

El autor de esas líneas anda á trompicones con la gramática y con el sentido común.

Bien dijo el que dijo que es infinito el número de los tontos.

Desde la butaca

TEATRO CALDERÓN

MARIA CORTI

Anoche se verificó en el aristocrático teatro Calderón la *serata d'onore* de la simpática artista cuyo nombre encabeza estas líneas, y faltaríamos á un deber de justicia, al par que de galantería, si desaprovecháramos esta circunstancia para decir algo de lo mucho que se merece artista tan distinguida.

Nació la Corti en la Meca del arte lírico italiano, en Milán, educándose artísticamente desde que dió sus primeros pasos por el mundo, pues es hija de uno de los principales empresarios de ópera italianos. De los frutos que ha dado el estar viendo y oyendo constantemente á los mejores modelos, no hay por qué señalarlos, puesto que el público alcoyano ha tenido ocasión de juzgarla viéndola interpretar, con sin igual maestría, personajes tan distintos entre sí, que puede decirse son los polos opuestos del alma humana, desde la ideal Mimí á la apasionada Floria Tosca, desde la romántica Magdalena de Coigny á la celosa Santuzza. En todas está á gran altura, para todos los momentos tiene su voz, preciosa y extensa, la expresión adecuada, ora suavísima y tierna cual gemido de moribunda, ora terrible y apasionada al defenderse del feroz Scarpia, y para que nada falte á la eximia artista, tiene también el dominio de la escena, de tal manera que uno no sabe qué admirar más en la señora Corti, si á la cantante, de voz exquisita y excelente escuela de canto, ó á la actriz eminente.

Prueba de lo mucho que vale la artista festejada anoche en el teatro Calderón, es la brillante carrera que en poco tiempo ha hecho. Puede decirse que ha cantado en los mejores teatros de su patria, pues hasta hace poco tiempo no había querido trabajar en el extranjero; y si, como suele decirse, para muestra basta un botón, ahí van los nombres de algunos de los que recordamos: cantó en La Scala, de Milán, Pagliano, de Florencia, Carlo Felice, de Génova, Adriano, de Roma, etc., y fuera de Italia, en el de San Carlo, de Lisboa, y los que ha pisado en la tournée del maestro Baratta. En todos ha recibido inequívocas muestras de entusiasmo, ovaciones merecidas por lo mucho que vale la Sra. Corti, juicio que ha venido á confirmar en la presente temporada el distinguido público alcoyano.

No hay para qué repetir lo que dijimos ya cuando la primera vez que se cantó «Cavalleria Rusticana»; todos los artistas estuvieron anoche á cual mejor, especialmente la beneficiada Sra. Corti que estuvo colosal en toda la obra, sabiendo dar todo el relieve dramático que requiere al papel de la vehemente Santuzza. Cantando estuvo inmejorable, lo mismo que los Sres. Granados y Gil Rey y muy bien la Srta. Belli en su corta parte de Lola.

Lo avanzado de la hora en que terminó el espectáculo, nos impide ocuparnos más extensamente de esta función.

Lo haremos mañana.

M.



Santo de hoy.—San Severino abad y San Lázaro.

Santo de mañana.—Santa Eulalia mártir y San Melecio.



Por la Audiencia Territorial de Valencia, se han comunicado al Juzgado de primera instancia de esta ciudad, las oportunas órdenes para que se dé posesión del mismo, tan pronto se presente, al Juez electo D. Melitón López González, nombrado para dicho cargo por Real orden de 28 de Enero último.

—Con objeto de consultar á una eminencia médica y someterse en caso necesario á su pericia, han marchado á Madrid nuestros estimados amigos D. Enrique Pérez Jordá y su distinguida señora doña Amalia Barceló.

Vivamente deseamos que este viaje les sea provechoso para su preciada salud.

—En la iglesia del Santo Sepulcro, como segundo día de Cuarenta Horas, se expondrá á las nueve á S. D. M., celebrándose á continuación la Misa mayor.

Al anochecer Rosario, meditación y reserva.

En la capilla de la Beneficencia y con motivo de la profesión religiosa de dos Hermanas Carmelitas, se celebrará hoy una solemne función, predicando el doctor D. Miguel Juliá, Pbro.

—Por fallecimiento del presbítero don Mauro Berenguer Payá, que desempeñaba el cargo de Capellán de las Cárceles de este partido, el señor Alcalde ha nombrado con el carácter de interino á D. Juan María Abad Carbonell, Pbro.

—En breve comenzará la incorporación á los cuerpos de los soldados que se hallan disfrutando de licencia trimestral.

Serán exceptuados de la incorporación los soldados que cumplan los tres años de servicio activo en 1.° de Junio, los cuales permanecerán en sus casas.

—Se encuentra en Alicante, prestando los auxilios de su ciencia á los enfermos de su numerosa clientela, el notable médico oculista, profesor honorario del Hospital provincial de Valencia, don Emilio Simó Llobad, el cual, accediendo á excitaciones de sus amigos, se propone venir á Alcoy en los primeros días del próximo mes, con objeto de visitar á los enfermos de la vista y practicar las operaciones que la ciencia aconseja, por difíciles y complicadas que aquéllas sean.

El doctor Simó y Llobad lleva muchos años de práctica en las enfermedades de los ojos y tiene su clínica establecida en Valencia. Ha curado con éxito á muchos enfermos de Alcoy, y cumplimos con un grato deber anunciando su próxima llegada, para que sirva de aviso á cuantas personas necesiten de los auxilios de su ciencia.

Oportunamente anunciaremos su llegada á Alcoy y fonda en donde se hospede.

—Los vinos de mesa de la marca Pedro DOMECQ son los preferidos por su calidad y precio.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y nueve años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

CONGRESO

Madrid 9

El Sr. Romero Robledo explica lo ocurrido ayer.

Cita precedentes para justificar su conducta.

Dice que estando para terminar la sesión no debía autorizar la lectura de una proposición incidental que necesariamente había de ser discutida y votada y no quedaba tiempo para ello.

Declara que ahora le asaltan dudas respecto al carácter de aquella proposición, entendiendo que se ajusta á la ley.

Se lee la proposición incidental de ayer.

El conde de Romanones renuncia á hacer uso de la palabra, afirmando que el Sr. Romero Robledo no se ha inspirado en la realidad.

El Sr. Moret dice que la proposición era de actualidad, pues se refería al problema de los cambios, y en ella se pedía se declarase la urgencia para la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda con preferencia á los demás proyectos.

Recuerda que el Sr. Romero Robledo ha utilizado varias veces las proposiciones incidentales como resorte para evitar que fueran pisoteados los derechos de las oposiciones.

Se reserva el derecho de seguir hablando para cuando el Gobierno dé sus explicaciones.

El Sr. Romero Robledo insiste en cuantas afirmaciones lleva hechas.

El Sr. Maura dice que los debates políticos han retrasado la discusión de los proyectos del Gobierno, los cuales ya anunció al poner de manifiesto el programa del Gabinete.

Cree que el Sr. Romero Robledo estuvo en su derecho al no autorizar la lectura de la proposición incidental.

Dice que ésta necesariamente había que apoyarla y ponerla á votación, y para todo esto no quedaba tiempo.

El Sr. Maura quita importancia á lo ocurrido. (Rumores).

Extraña la forma de iniciar un debate fuera de la orden del día por medio de una proposición incidental que quitaba realidad al proyecto.

«Existe una cuestión previa que hay que tratar antes que el proyecto de saneamiento de la moneda.

Esta cuestión se ha de discutir antes que los presupuestos.

Además, el asunto merece que sea aclarado por las oposiciones.»

Interviene el Sr. Moret. «No es esto—dice.

Se trata de una cuestión parlamentaria motivada por la actitud de la presidencia para con las minorías.

No debe consignarse en el «Diario de Sesiones», pero flota en la atmósfera.

Todas las minorías nos consideramos ofendidas.»

El Sr. Maura insiste en las dudas que expuso el Sr. Romero Robledo, intentando justificar la conducta de éste. (Rumores).

El Sr. Romero Robledo pide que se vote la proposición incidental. (Protestas.)

El Sr. Salmerón opina que debe leerse el voto de censura al señor Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Antes debe votarse la proposición incidental.

El conde de Romanones la retira.

Se lee el voto de censura, que dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso declare haber visto con extrañeza la conducta del presidente al negarse á autorizar ayer la lectura de la proposición incidental, á la que tenía el deber de haber dado el curso necesario.

Entendemos que el presidente ha faltado al art. 158 del reglamento, y pedimos que se declare así para garantía de los derechos de los diputados.»

La firman los Sres. Moret, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Nocedal, Salmerón, Rusiñol y Rodrígues de la Borbolla.

A última hora han celebrado una reunión los Sres. Maura, marqués de la Vega de Armijo y Moret.

El Sr. Romero Robledo se sienta en los escaños.

Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa.

El Sr. Moret cede la palabra al conde de Romanones para que apoye el voto de censura.

Este comienza diciendo que va á explicar otra vez lo ocurrido.

Afirma que el Sr. Romero Robledo suspendió el debate después de tener en su poder la proposición incidental.

Declara que nunca se había visto semejante proceder en los presidentes de la Cámara.

Le contesta el Sr. Romero Robledo.

«Me alegro—dice—que se haya presentado el voto de censura.

Así me veré en libertad para defender mi conducta.

Lo único que se discutía era las facultades del presidente, así actual como futuro.

Esa proposición iba contra el ministerio.

El reglamento autoriza la conducta que seguí ayer.

Por lo demás, no esperéis que falte á la lealtad de facilitar medios gubernativos para desenvolver su acción á los gobiernos que cuenten con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría.

El conde de Romanones ha hablado de un recado que le envié yo ayer con el barón de la Torre.

Eso es inexacto.»

El conde de Romanones: El recado lo recibí.

El Sr. Romero Robledo: Pero no fué mío.

Añade que la proposición incidental tenía un fin político.

Voces: ¡Claro!

Dice que antes de presentarla habló el conde de Romanones con él y hasta se permitió darle algunos consejos respecto á su redacción.

«Parece—añade—que el objeto de la proposición era obligarme á que, agitando la campanilla, dijese: A buscar medios para sanear la moneda.» (Risas y rumores.)

Duda de la eficacia del proyecto del Sr. Villaverde.

Insiste en que la proposición envolvía un voto de censura para el gobierno, y en que él jamás hará nada que sea contrario al gobierno que tenga la confianza del rey y el apoyo de la mayoría.

El conde de Romanones rectifica.

«El Sr. Romero Robledo —dice— se ha declarado solo presidente de la mayoría.

No se explica que deje desamparadas á las minorías al capricho de la presidencia y á los votos de la mayoría. (Aplausos.)

Por lo demás, el Sr. Romero Robledo ha hecho perfectamente en halagar á la mayoría, existiendo presentado contra él un voto de censura.»

Afirma que ayer el Sr. Romero Robledo le dijo reservadamente que los ministeriales solo acudían á su llamamiento.

El Sr. Romero Robledo: No hablé en defensa de las minorías porque éstas ahora me combaten.

Defendí los derechos de todos.

Sale del salón entre grandes aplausos de la mayoría.

El Sr. Moret insiste en que se ha cometido una grave infracción parlamentaria.

Pregunta cuándo se discutirá el proyecto de saneamiento.

El Sr. Maura: Mañana; quizá hoy.

El Sr. Moret: Muy bien.

El Sr. Vincenti; eso.

El Sr. Salmerón declara que se ha cometido una infracción del reglamento.

En el mismo sentido se expresa el marqués de la Vega de Armijo.

Por fin, y después de varias rectificaciones, se desecha el voto de censura por 151 contra 84 votos.

Los villaverdistas votan con la mayoría, salvo algunas excepciones como Gasset y Ortega Munilla.

El Sr. Romero Robledo ocupa la presidencia entre los aplausos de la mayoría.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La guerra

Telegrama número 3.267

Madrid 10 (16-30)

Los japoneses bombardearon á Port Arthur.

La ciudadela y la escuadra rusa han contestado al fuego enemigo, resultando con averías cuatro buques rusos.

Estos han tenido cuarenta y tres marinos heridos y nueve muertos.

Los telegramas de Nueva York aseguran que se han hundido tres buques rusos.

El Tajo.—En el Senado

Telegrama número 3.294

Madrid 10 (18)

Se ha desbordado el río Tajo inundando la vega en una vasta extensión.

La crecida sigue en aumento, temiéndose que destruya la vía férrea cortando las comunicaciones.

Senado.—Prosigue la interpelación de D. Bernabé Davila.

La guerra.—Un ascenso

Telegrama número 3.295

Madrid 10 (18)

El Sr. Rodríguez Sampedro ha notificado á las Cámaras la declaración oficial de la guerra entre Rusia y Japón.

Ha declarado además que España permanecerá en la más correcta neutralidad.

Nuestro paisano el ingeniero agrónomo D. Paulino Puig Boronat, ha sido ascendido y trasladado á Tarragona.

Los japoneses.—Reformas militares

Telegrama número 3.307

Madrid 10 (18-30)

Los japoneses han efectuado simultáneamente varios desembarcos, apresando algunos buques rusos que estaban anclados en Chemulpo.

Congreso.—Ha sido leído en esta Cámara el proyecto de ley de reformas militares.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.308

Madrid 10 (18)

Interior 4 por 100 contado . .	76'35
Id. fin de mes.	76'40
Amortizable 5 por 100 al contado	96'90
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Banco de España	472'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	427'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	102'90
Id. . . . . 4 por 100	102'00
París á la vista	39'30
Londres	35'10

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS



COSTANZI

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 349
BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

:(CASA FUNDADA EN 1730):

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC, FINE CHAMPAGNE**

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra.

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

¡Hombres Débiles!

Debilidad Nerviosa y Seminal
Curada Positiva y Permanente

Los miembros contraidos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro, eficaz é inocente.)

SE GARANTIZA EL VIGOR SEXUAL COMPLETO

El Salvador aparato «vacío» desarrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invenvión científica más importante del siglo. Precio franco de porte 5 pesos oro su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO. DEPÓSITO 252 Boston, Mass., E. U. de A.**



PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.



ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.